
XXVI

CORONEL D. GREGORIO MENDEZ.

CUALQUIERA de aquellos que allá por los años del 80 al 87 del siglo que expira, vieron en México pasar á su lado al Coronel D. Gregorio Méndez que apoyado en un bastón andaba trabajosamente, porque era víctima de tenaz dolencia reumática, y que vestía con modestia rayana en humildad, en todo pudo pensar menos en que aquel hombre había sido campeón denodado de las instituciones republicanas y restaurador de ellas en Tabasco, su Estado natal, cuyos destinos rigió en uno de los períodos más brillantes de nuestra historia, hasta merecer que sus contemporáneos, haciendo justicia á sus merecimientos, le decretaran honores á raíz de su muerte, á pesar de que en los últimos años de su vida vejétó en el abandono más censurable, casi en el olvido. Empero la luz se hizo; iluminó las conciencias y entonces se tributaron al patriota homenajes póstumos, y más tarde se acordó perpetuar, por medio de una estatua, los hechos del

modesto Coronel, modelo de ciudadanos. ¡Saludable enseñanza que no deben desaprovechar los que se abisman en enervador desaliento al ver cómo se sobrepone, cómo prosperan y dominan, merced á malas artes, individuos á quienes la patria no es deudora del más insignificante servicio, en tanto que arrastran penosa existencia los buenos, los leales, los bien probados en las épocas en que las instituciones peligran, en que la honra de la Nación se salva merced al empuje hercúleo de los que fundan en ella el mejor timbre de su gloria!

Creen, ó aparentan creer, los que presumen de no dejarse arrastrar del entusiasmo con que los pueblos agradecidos admiran y reverencian á sus benefactores, que la dedicación de una estatua ó monumento conmemorativo, es honra excesiva cuando no se otorga á hombres verdaderamente extraordinarios, ejecutores de hechos excepcionales. De ahí las censuras que se encaminan á presentar como injustificadas ciertas manifestaciones de la gratitud pública, estableciendo paralelos entre los personajes más ilustres de otras naciones y los héroes, sabios, artistas y filántropos que en nuestra patria han florecido, para deducir que no es cuerdo rendir parias sinó á los que alcanzan la inmortalidad con obras sublimes. Pero, aparte de que toda grandeza es relativa y aparte de que el afectado desdén á que aludimos nace las más de las veces de pasiones no nada nobles y del casi total desconocimiento de la historia patria, bueno es recordar que no incumbe al autor de este libro discutir el mayor ó me-

nor acierto que presidió á la designación de los mexicanos á quienes sus respectivos Estados natales quisieron dignificar en las estatuas de la Calzada de la Reforma. Además, ya en la Introducción quedó asentado que cada uno de esos mexicanos, en su esfera, prestó á la patria servicios que ésta no debe olvidar nunca, y á cuya enumeración están consagradas estas páginas. En el caso presente, es decir, en la relación de la vida del soldado tabasqueño, se verá que él por manera alguna puede ser confundido con los que si bien defendieron las instituciones y la nacionalidad en épocas de prueba, pusieron en cambio su espada al servicio de las revueltas intestinas que retardaron el progreso de la República y el advenimiento de la era actual. El Coronel Méndez sin otra aspiración que la de ser útil á su patria, no empleó en su personal provecho el aura popular que llegara á conquistar en los campos de batalla cuando combatió, como el primero y más esforzado, contra la Intervención y el Imperio. Terminada la lucha, resignó el poder de que estuviera investido, y para evitar que su nombre pudiese ser tomado como bandera política en días de civiles discordias en Tabasco, alejóse de su suelo natal y con humildad de que muy pocos han dado ejemplo, terminó sus días en la pobreza, desempeñando funciones inferiores á las que parecían deber estar reservadas á sus notorios merecimientos. Todo esto, que acaso podía decirse mejor más adelante, lo anticipamos para que el lector comprenda desde luego, por poco versado que esté en la historia particular del pueblo tabas-

queño, que ha sido justa, que ha sido merecida la honra tributada al patriota Coronel D. Gregorio Méndez.

Nació en la villa de Jalpa el 27 de Marzo de 1836, hijo de D. Quirino Méndez y de D^a Petra Magaña, quienes no desearon hacer de él más que un comerciante ó un agricultor.

Radicado en Comalcalco, y ya huérfano á los diez y seis años de edad, logró, merced á su actividad y honradez en el comercio, formar un capital si no cuantioso sí bastante á proporcionarle una posición desahogada. En 1859 fundó con su propio peculio una escuela nocturna, y en el año siguiente otra de música. Así, practicando el bien y entregado á sus negocios, vivía amado del pueblo, sin sueños de ambición política ni de fama guerrera, cuando el General Arévalo se posesionó de San Juan Bautista y enarboló la bandera de la Intervención. El Gobernador D. Victorio Dueñas no opuso resistencia y el 30 de Junio de 1863 quedó derrocado. El primer paso del vencedor Arévalo fué condenar al destierro á los ciudadanos que gozaban de prestigio como liberales, entre ellos á D. Gregorio Méndez; pero éste, en vez de acatar las órdenes del usurpador organizó un movimiento revolucionario que estalló en Comalcalco el 8 de Octubre. En Jalpa apoderóse el mismo Méndez de algunos fusiles, á la vez que en Cárdenas se alzaba en armas otro patriota, D. Andrés Sánchez Magallanes. Iniciada así la revolución republicana fué designado para fungir como Jefe de la Brigada de operaciones el Comandante Vidaña y como Gobernador el Coronel D. Pedro Méndez; más co-

mo este último se encontraba en la Capital del Estado, y herido el Sr. Vidaña, recayó en nuestro biografiado el mando militar, sin acordarse nada respecto al gobierno civil.

Así comenzó en Tabasco la guerra de restauración. A pocos días uniéronse á las fuerzas de Méndez las de Sánchez Magallanes, y ambos caudillos emprendieron con ardor la campaña, secundados por un pueblo patriota como el que más, sucediéndose desde entonces hasta el triunfo de la República las más brillantes acciones de guerra; multiplicándose los rasgos de valor y de abnegación; inspirando el patriotismo nobilísimas acciones, colocando siempre en altísimo lugar el nombre del Estado de Tabasco.

Seguir al Coronel Méndez en todos y cada uno de los sucesos que tuvieron lugar en aquella época memorable; referir sus hechos personales y los de sus valientes compañeros, sería lo mismo que trasladar aquí la extensa y documentada relación ó mejor dicho informe por él rendido al Ministerio de la Guerra el 17 de Octubre de 1867, informe que es una verdadera historia de la restauración republicana en Tabasco, que tuvo feliz remate el 27 de Febrero de 1864 con la toma de San Juan Bautista; pues si bien es cierto que el estado de guerra no concluyó sino cuando en 1867 volvió á ondear en el Palacio Nacional de México la enseña de la patria salvada por Juárez, los acontecimientos que tuvieron lugar en aquel territorio fueron una consecuencia de la toma de San Juan Bautista, quedando expurgado el suelo tabasqueño de enemigos

de la República, á fines de Marzo de 1864. No fué ese, sin embargo, el término de las fatigas de aquellos patriotas, pues mantuviéronse sobre las armas y fortificáronse las plazas para prevenir nuevas intentonas, pues que por todas partes, en Veracruz, Campeche, Yucatán, Chiapas, librábanse combates todavía, y el Coronel Méndez no se limitó á procurar el restablecimiento del régimen republicano en Tabasco sino que puso los elementos de que disponía al servicio de los Estados limítrofes y en general al de la causa por él defendida con admirable tesón.

Y no se crea que la obra del Coronel Méndez se concretó en tan difíciles circunstancias á llenar sus deberes de Jefe militar. Lejos de ello, los ramos todos de la administración civil fueron atendidos empeñosamente, merced á que siempre fué secundado en sus nobles propósitos por la sociedad ilustrada y por todas las clases que nunca le escatimaron ni su adhesión, ni sus recursos; porque era no solamente respetado por su patriotismo sino admirado por la honradez inmaculada que le caracterizó siempre. Si contó en sus filas á cuantos eran capaces de empuñar las armas y entre ellos á muchos que figuraron después en más altos puestos que él mismo, también contó con las luces de ilustrados tabasqueños, entre ellos el Sr. Lic. D. Manuel Sánchez Mármol, que contribuyó como el que más á la restauración, con su inteligencia y con su saber, desempeñando la Secretaría del Gobierno de Méndez y otras comisiones arduas, con el ardor propio de su juventud y con el entrañable afecto que profesó

al valiente caudillo en quien veía encarnados sus ideales democráticos. De los mismos labios del Coronel Méndez oímos repetidas veces que al Sr. Sánchez Mármol debió en aquella época aciaga servicios que jamás podía olvidar y que influyeron de un modo decisivo en el triunfo de la causa republicana y en la administración pública. Si de esos servicios, nos decía el Coronel Méndez, no se hace mención cumplida en mi Informe á la Secretaría de Guerra, es porque ese Informe fué redactado por el Sr. Sánchez Mármol y él no quiso hacer su propio panegírico, á pesar de que el documento no iba á llevar su firma.

El 6 de Junio de 1867 cuando, como él mismo lo dice en su citado informe, el orden y el reposo público estaban sólidamente afianzados, tuvo la satisfacción de resignar el Gobierno en manos de D. Felipe J. Serra, nombrado para sustituirle por el Cuartel general de la línea de Oriente.

Imposible es resistir al deseo de copiar las sencillas pero no por eso menos elocuentes palabras con que termina la extensa relación de la campaña republicana en Tabasco, relación que, como hemos manifestado ya, dirigió al Ministerio de la Guerra el 17 de Octubre de 1867.

“Con la conciencia de haber llenado una santa obra, dice, me retiré al seno de mi familia. Mi mayor recompensa la cifraba en ver á mi patria libre de la usurpación extranjera, próxima á romper en Querétaro la diadema sin brillo de cien Césares, con cuyo acto aseguraba su porvenir.

“Como importa á la verdad histórica dejar plenamente establecidos ciertos hechos, antes de terminar la presente reseña debo hacer á vd. presente, ciudadano Ministro, que desde que Tabasco alzó el grito de guerra contra la facción franco-traidora en 6 y 8 de Octubre de 1863, hasta la fecha en que dejé de regir sus destinos, no contó con otros auxilios que los de sus mezquinos elementos, reducidos al último extremo en el ramo financiero, á causa del bloqueo que sufría su litoral por las estaciones navales francesas. Salvo unos cien hombres de la Guardia Nacional del Departamento de Pichucalco del Estado de Chiapas, que fraternizó íntimamente con el de Tabasco, ningún otro socorro de guerra vino á favorecernos durante la lucha. Por el contrario, después de haberse procurado con sus exiguos recursos armamento y municiones de guerra, hizo partícipes de los últimos al cuartel general de la línea Oriente, antes y después de la caída de Oaxaca, enviándole además algunos millares de pesos.

“Tabasco no luchó inspirado por ningún deseo egoísta. Su estandarte fué el de la Nación y á él sólo pertenece la gloria de haberse levantado sobre su pequeñez, llevando la guerra á la poderosa Península de Yucatán.

“Esta prolija aunque imperfecta reseña, es, ciudadano Ministro, la verdad histórica de la guerra sostenida sin pretensiones, pero con heroísmo, por el pueblo tabasqueño contra la usurpación extranjera.”

Aunque, después de lo referido hasta aquí, ofrezcan escaso interés las noticias relativas á los servicios pos-

teriores del Coronel Méndez, no las omitiremos, pues de otra manera resultaría incompleta su biografía.

En los últimos meses del memorable año de 1867 vino á México y entregó á Juárez las banderas francesas quitadas en Tabasco. El Presidente le extendió el despacho de Coronel efectivo del Ejército Nacional y le premió con la cruz de 1ª clase. En seguida solicitó él su retiro para dedicarse á la vida privada en Comalcalco y procurar rehacer su fortuna, pues cuanto la constituía había sido empleado en la guerra contra la Intervención y el Imperio.

En 1871 fué nombrado Jefe de reemplazos en Tabasco, y más tarde se incorporó á la brigada del General Pérez Figueroa que operaba en Veracruz y fué Comandante militar de Tuxtepec, dando nuevas muestras de su valor y de su lealtad allí y después en el Estado de México (1873-1874), y en el de Guerrero, como Comandante Militar de Acapulco.

Nombrado Jefe Político y militar de Orizaba en 1876, fundó allí un Asilo de Mendigos.

Volvió á ser Jefe de reemplazos en Yucatán primero y después en Tabasco en 1878, y más tarde vino á radicarse en la Capital, en donde falleció el día 28 de Marzo de 1887. Tres días después el Gobierno de su Estado natal expidió un decreto declarándole Benemérito del mismo, disponiendo que la villa en que vió la luz primera se denominara *Jalpa* de Méndez, y acordando los honores fúnebres que en San Juan Bautista y en todas las Municipalidades debían tributarsele. Del discurso oficial pronunciado en las solemnes hon-

ras militares por D. Justo Cecilio Santa Anna, tomamos el siguiente pasaje:

“Méndez fué más que un soldado valeroso y sufrido en la época de la intervención extranjera; fué salvadora providencia que socorrió todas nuestras necesidades y acudió á nosotros en todas nuestras tribulaciones. No sólo su abnegada constancia, si que también un desinterés llevado hasta el heroísmo, y hasta entonces sin ejemplo entre nosotros, puso al servicio de la santa causa de la patria, evitando con su noble desprendimiento las rencillas intestinas, los funestos disturbios que desgraciadamente suelen surgir entre los campeones de una misma causa, y más generoso y magnánimo que los héroes homéricos, tan celebrados de la historia, sacrificó sus más íntimas afecciones, sus intereses más caros, por conservar la unidad de acción y el buen acuerdo entre los defensores de la honra nacional.

“Méndez no tenía más ambición, no tenía más empeño ni más punto de mira que la independencia de la patria y la conservación de nuestras sabias instituciones.”

Cerremos estas páginas refiriendo un hecho que enaltece por extremo al Coronel Méndez.

Era Gobernador y Comandante Militar de Tabasco en 1866 cuando obtuvo uno de sus más gloriosos triunfos, el 17 de Abril, en Jonuta. En el parte oficial de esa acción, dado por él al General en Jefe del Ejército de Oriente, se encuentran las nobles y generosas palabras que siguen: “Al conceder la vida y libertad á la

tropa y oficiales enemigos, creo haber obrado de acuerdo con la generosidad y clemencia del pueblo que represento; mas si en ello hubiere alguna responsabilidad por mi parte, estoy pronto á someterme á sus disposiciones y á contestar los cargos que pudieran hacérseme.”